



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

MIÉRCOLES 6 DE JULIO DE 2011

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Definen reglas para la designación del presidente del TEPJF. Los siete magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) definieron anoche las reglas para la elección del nuevo presidente de este órgano para el periodo 2011-2015. Los magistrados calificarán la validez de la elección de 2012 y, en consecuencia, darán el aval definitivo e inapelable de quien será el próximo Presidente de la República. María del Carmen Alanís, magistrada presidenta del TEPJF, concluye su gestión el 5 de agosto y cuando ha sido interrogada al respecto, no descarta la posibilidad de continuar en el cargo. El TEPJF informó que la elección del nuevo presidente será de manera nominal (de viva voz de cada magistrado), en la sesión del 10 de agosto. Para ser electo se requiere mayoría absoluta, es decir, al menos cuatro votos. Con la finalidad de privilegiar el principio de máxima publicidad, el acuerdo aprobado en sesión privada será publicado en estrados e Internet. Del sábado 6 al miércoles 10 de agosto el decano de la Sala Superior fungirá como presidente del Tribunal, como ordena el artículo 190, párrafo tercero, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. En la reunión participaron todos los magistrados que integran la Sala Superior: Constancio Carrasco, Flavio Galván, Manuel González Oropeza, María del Carmen Alanís, José Alejandro Luna Ramos (decano), Salvador Nava y Pedro Esteban Penagos. (LA JORNADA, P. 15, POLÍTICA, FABIOLA MARTÍNEZ; REFORMA, P. 2, NACIONAL, STAFF)

Acusa Espino presión de Gil. Manuel Espino, ex líder nacional del PAN, acusó a Roberto Gil Zuarth, secretario particular de Felipe Calderón, presidente de México, de presionar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que falle a favor de su expulsión del blanquiazul. "Al impugnar mi ilegal y arbitraria expulsión del PAN ante el TEPJF, me he percatado de una injerencista presión de Los Pinos a dicho órgano del Estado. Diversas fuentes señalan a Roberto Gil, el mismo a quien Calderón quiso imponer como jefe de Acción Nacional, amigo cercano del magistrado ponente de mi caso, Salvador Nava como el emisario encargado de hacer torcer la ley para ratificar mi salida de Acción Nacional", denunció en una carta. Espino pidió investigar la presunta intromisión de Gil Zuarth en su caso. (REFORMA, P. 6, NACIONAL, CAROLE SIMONNET; LA JORNADA, P. 13, POLÍTICA, DE LA REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, P. 4, NACIONAL, HÉCTOR FIGUEROA; DIARIO BASTA!, P. 03, ÚLTIMA HORA, DE LA REDACCIÓN)

Este jueves concluye el plazo y el IFE aún no avala todos los reglamentos para 2012. El Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) podría concluir después de lo programado las reformas de reglamentos y lineamientos que se utilizarán en los comicios de 2012, esto es, tres meses antes del arranque del proceso electoral federal. En principio, porque varios ordenamientos han sido impugnados ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). La semana pasada el PRI presentó un recurso de apelación contra el reglamento de Radio y Televisión, que ordena a concesionarios y permisionarios acortar el tiempo para la sustitución de los spots que serán difundidos durante las campañas electorales, y además están pendientes de aprobación al menos dos lineamientos para normar las elecciones del año entrante. (LA JORNADA, P. 14, POLÍTICA, FABIOLA MARTÍNEZ)

TEPJF da entrada a queja panista. La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dio entrada a la queja que presentó el PAN contra Roberto Sandoval, candidato a la gubernatura de Nayarit, por presuntos actos anticipados de campaña. El PAN pretende echar abajo la decisión que aprobó el registro del candidato de la coalición "Nayarit Nos Une" (PRI, PVEM y Panal). (DIARIO BASTA, P. 6, DE LA REDACCIÓN; RUMBO DE MÉXICO, P. 8, MÉXICO AL INSTANTE, NOTIMEX)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

MÉRCOLES 6 DE JULIO DE 2011

No me arrepiento del rechazo a la alianza con AN en el Edomex, afirma Encinas. Alejandro Encinas Rodríguez, ex candidato al gobierno del Estado de México por la coalición “Unidos Podemos Más” (PRD, PT y Convergencia), aseguró que no se arrepiente de no haber ido en alianza con el PAN en las elecciones del pasado domingo. En tanto, Manuel Camacho Solís, coordinador nacional del Diálogo para la Construcción de México (DIA), indicó que en la reunión de dirigentes del PRD, PT y Convergencia, entre ellos Jesús Zambrano, Dolores Padierna, Pedro Vázquez, Silvano Garay y Alejandro Chanona, revisaron, junto con abogados, la elección mexicana y decidieron que sí van a preparar el expediente completo, porque “hay elementos muy sólidos para impugnar la violación a los principios de equidad, legalidad, certeza e imparcialidad en favor del PRI”, dijo. Explicó que empezarán este proceso en las instancias del Estado de México hasta llegar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y, en caso de ser necesario, “vamos a debate nacional e internacional”, agregó. (LA JORNADA, P. 12, POLÍTICA, ALMA E. MUÑOZ; UNOMÁSUNO, P. 30. NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

En agosto, resultados de las auditorías. Por orden del Tribunal Electoral, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) modificó el acuerdo inicial para garantizar que a más tardar el 14 de agosto se harán públicos los resultados de las revisiones precautorias a los gastos de campaña de los tres candidatos a gobernador. El nuevo acuerdo establece que el Órgano Técnico de Fiscalización (OTF) entregará al Consejo el resultado de las auditorías que realizará el 10 de agosto y cuatro días después lo hará público el Consejo General del IEEM, para que den tiempo a los partidos de impugnar y los Tribunales resuelvan los recursos antes que tome protesta el nuevo gobernador. (MILENIO, P. 5, POLÍTICA, CLAUDIA HIDALGO)

Publicación DOF. Se publicó el acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se emiten normas reglamentarias sobre imparcialidad en la aplicación de recursos públicos a que se refiere el artículo 347, párrafo 1, inciso c) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales en relación con el artículo 134, párrafo séptimo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Considerando que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) al resolver, por unanimidad de votos, los recursos de apelación números SUP-RAP-74/2008 y SUP-RAP-90/2008, en sesiones celebradas el 2 de julio y 6 de agosto de 2008, respectivamente, sostuvo que la imagen positiva que la ciudadanía posea de los servidores públicos de elección popular, así como de la actuación de los gobiernos claramente identificados con una fuerza política, es parte de un acervo susceptible de ser capitalizado por los partidos políticos y los candidatos en las contiendas electorales siempre que no se utilicen recursos públicos para ese propósito. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

Géneros de Opinión

Bajo Reserva. Los siete magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) pusieron en marcha el proceso para la renovación de su presidencia, que hoy recae en María del Carmen Alanís Figueroa, y cuyo periodo finaliza el próximo mes. Acordaron dos cosas: que el 10 de agosto en sesión pública se realice la votación, y que el proceso sea conducido por el magistrado Alejandro Luna Ramos. Nos aseguran que en el proceso ya existe un delfín. En el Poder Judicial se afirma que el magistrado Pedro Esteban Penagos es el candidato que impulsa la actual presidenta; sin embargo, no tiene el camino despejado pues hay más de un interesado en la silla. También existe la posibilidad de que Alanís sea reelecta. (EL UNIVERSAL, P. 2, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

MÉRCOLES 6 DE JULIO DE 2011

Agenda confidencial/ Construir liderazgos, reto para el PAN/ Luis Soto. Dicen los enterados que desde las coníferas se maneja la operación para asestarle un duro golpe al Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal (TEPJF), imponiendo a Constancio Carrasco en dicho organismo. Los principales operadores de esta acción han fijado el 6 de agosto para el "gran golpe" a María del Carmen Alanís. De esta manera, el gobierno tendría bajo control a los dos árbitros electorales. ¿Será posible tanta perversidad? (EL FINANCIERO, P. 30, POLÍTICA, LUIS SOTO)

Tiempo de negocios/ Golpe al TEPJF/ Darío Celis. Con la novedad de que ahora es el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el que está en la mira. No contento con ejercer un control del Instituto Federal Electoral (IFE) vía algunos consejeros afines, el gobierno federal se apresta a asestar un golpe en el TEPJF con vistas a colocar en esa estratégica posición a otro alfil. Estamos hablando de Constancio Carrasco, magistrado de la Sala Superior de ese mismo tribunal, funcionario que está siendo promovido desde las más altas esferas de la Presidencia. Sus principales operadores son Roberto Gil Zuarth, secretario particular de Felipe Calderón, y Miguel Alessio, consejero jurídico también de Calderón. Se asegura que ambos buscan tirar a María del Carmen Alanís para allanar el camino a un elemento compatible de cara a las elecciones presidenciales de 2012. El golpe puede consumarse el próximo mes. (EXCÉLSIOR, P. 3, DINERO, DARÍO CELIS)

De naturaleza política/ AN, a revisión/ Enrique Aranda. Antes de la medianoche de hoy, como advertimos, concesionarios de radio y/o televisión, los más importantes sin duda, interpondrán ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que preside María del Carmen Alanís, cientos de procesos de impugnación contra el nuevo reglamento de acceso a medios electrónicos aprobado por el Consejo General del IFE, el que consideran "improcedente, ilegal y técnicamente inaplicable". La guerra, pues, sigue. (EXCÉLSIOR, P. 20, OPINIÓN, ENRIQUE ARANDA)

Gente detrás del dinero/ CIRT, operativo antipirata/ Mauricio Flores. Hoy los casi mil concesionarios de la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión que preside Tristán Canales presentarán ante el Trife (sic), que encabeza María del Carmen Alanís, sus recursos de suspensión contra el nuevo reglamento del IFE donde Leonardo Valdés, convertido en representante del PAN-PRD, pretende imponer 39.3 millones de spots para las elecciones de 2012, así como mecanismos imposibles de aplicar para efectuarlos además de legalizar las estaciones de radio pirata. La CIRT como organización, también presentará su recurso para enfrentar jurídicamente tales pretensiones. (LA RAZÓN, P. 17, NEGOCIOS, MAURICIO FLORES)

Frentes Políticos. La CIRT y sus afiliados presentarán una impugnación masiva ante el Tribunal Electoral por el nuevo reglamento de Acceso a Radio y Televisión en materia electoral. Hoy vence el plazo para utilizar los recursos de apelación, consistentes en objetar las acciones técnicas y jurídicas mal planteadas en el mismo. Así que el gremio hará hoy una visita de protesta a las instalaciones del IFE con el objetivo de presionar y hacerles entender que está mal planteada su nueva norma. (EXCÉLSIOR, P. 19, OPINIÓN, DE LA REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

MÉRCOLES 6 DE JULIO DE 2011

Razones mayores/ TEPJF: el composedor/ Guillermo Amerena. Hoy se presentará el recurso sobre uno de los reglamentos que obligaría a los medios de comunicación a transmitir, en un plazo de tres días, los materiales de spots del IFE; la problemática no tiene que ver con reticencias sin fundamento, la realidad es que para que un spot pueda transmitirse a nivel nacional, éste tiene que llegar a comunidades y zonas donde no existe forma de bajar el contenido de estaciones centrales vía satelital y es entonces cuando, físicamente, se requieren los videocasetes en las retransmisoras y con ello poder insertar en la programación local la pauta electoral. La CIRT impugnará éste y otros temas que, como hemos comentado, no encuentran sentido de organizar una elección, más bien, se interpretan como instrumentos de interés partidista y de funcionarios federales. Afortunadamente existe el Tribunal Electoral y con ello, otra razón. (DIARIO DE MÉXICO, P. 14, NACIONAL, GUILLERMO AMERENA)

Nuestra ciudad/ Libertad de Expresión/ Manuel Magaña. Fernando Millán, lector de Diario Imagen y residente en la colonia Roma, opinó que “es un ataque a la libertad de expresión la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), para que la Secretaría de Gobernación aplique un castigo a Hugo Valdemar, vocero de la Arquidiócesis de México, porque dijo que no se debería votar por el PRD, debido a que ha aprobado leyes que van contranatura y la moral, como las uniones entre personas del mismo sexo, la despenalización del aborto y los divorcios exprés. Destaca que “más bien se debe sancionar al PRD, por legislar sobre materias que conciernen al fuero interno de las personas. Valdemar sólo cumple con su deber como guía espiritual, de orientar a los feligreses sobre moral y buenas costumbres”, concluyó. (DIARIO IMAGEN, P. 18, NACIONAL, MANUEL MAGAÑA)

Sexto patio/ La derrota de los mutantes/ Roberto Cruz. El autor comentó que una de las voces más congruentes después de la estrepitosa derrota del PRD en el Estado de México y Nayarit, principalmente, fue Alejandra Barrales, presidenta de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF). La abrumadora votación por un candidato o partido, como ocurrió en el Estado de México, “histórica”, afirman algunos, es indicativo no de las supuestas fechorías, chapuzas o trampas del ganador, más bien de la inoperancia del perdedor. Pero el reclamo de algunos perredistas sobre “limpieza” en comicios, me hace recordar aquel proceso interno disputado por Alejandro Encinas y Jesús Ortega para la dirigencia nacional en el 2008. Fue el ejemplo más obscuro, turbio y sucio de cómo nunca, jamás, debe realizarse una elección. El cerco de irregularidades prolongaron casi un año el resultado y fue el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación quien definió al ganador, dando el cargo al jefe de “Los Chuchos”. (IMPACTO EL DIARIO, P. 2, ANÁLISIS, ROBERTO CRUZ ZÚÑIGA)

Géneros de Opinión Revistas

Fiebre reglamentaria/ Rodrigo Morales. El autor menciona que el IFE ha emprendido una serie de ajustes, no menores, a diversas disposiciones reglamentarias, sin duda muchos son polémicos, una buena parte terminará en el Tribunal y de esa manera se irán confeccionando, por la vía de los hechos, las modificaciones a la reglas del juego. Me parece que estamos llegando al peor de los mundos en cuanto a la certeza jurídica, pero ésta, aparentemente, ha sido la ruta elegida por los legisladores. La omisión para legislar ciertamente no significa que los problemas dejen de existir. Desde la puesta en práctica de la reforma electoral, tanto el IFE como el TEPJF identificaron áreas problemáticas, de manera que, desde hace tiempo, se cuenta con un mapa de los ajustes que había que emprender para evitar el mayor número de conflictos. Sin embargo, al legislador no le pareció urgente, y salvo que ocurra algo extraordinario, con estas normas y con los limitados ajustes que se puedan introducir en los reglamentos enfrentaremos el próximo proceso electoral federal. (VOZ Y VOTO, P. 6-8, NACIONAL, RODRIGO MORALES)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

MIÉRCOLES 6 DE JULIO DE 2011

El canto electoral del cisne/ Ricardo Becerra. El autor menciona que en el Senado, luego de meses de trabajo, redacción y forja de acuerdos; y después de la elaboración de sesudos diagnósticos e infinitas versiones de artículos en código luego de erigir propuestas de cambio en los asuntos torales de la Ley Electoral, emergió un cambio mínimo, apenas un graznido que se agradece pero que no toca ni corrige los aspectos esenciales de la administración electoral rumbo al 2012. El IFE adquirirá la suficiente agilidad para responder a una situación de amplia competitividad y aclarar todas las dudas, reales, sospechadas o inventadas, en el conteo de la votación. Los senadores aclaran, de una vez por todas, que el IFE sí podrá sancionar directamente a los servidores públicos que se proponen haciendo propaganda para sí o para sus partidos, a costa de recursos públicos. Éste ha sido el dolor de cabeza permanente en el IFE y en el Tribunal Electoral, pues de todos los sujetos sancionables, sólo los funcionarios estatales y los curas no tienen definidas sus sanciones. El pequeño muestrario es colocado en el Cofipe para precisar qué penalidades deben imponerse. (VOZ Y VOTO, P. 9-11, NACIONAL, RICARDO BECERRA)

Editorial/ Lo urgente y lo importante. El editorial de Voz y Voto comenta que las fechas para convocar a un periodo extraordinario de sesiones se ha convertido en motivo de conflicto dentro del Congreso y entre éste y Felipe Calderón, presidente de la República, quien sin consulta previa y de manera inopinada, el miércoles 15 de junio presentó solicitud formal a la Comisión Permanente con una larga agenda de nueve temas, incluida la elección de los tres consejeros del IFE. Quizá lo prudente hubiese sido que el Ejecutivo distinguiera entre lo urgente y lo importante. Lo urgente es elegir a los tres consejeros que desde noviembre debían haber entrado en funciones, como urgente era aprobar, antes de que se cumpliera el plazo constitucional, la reforma al Cofipe que el Senado turnó a la legisladora en el último día de abril. Seguir posponiendo lo primero y hacer inviable el ajuste legal pone al IFE en riesgo de colapso. Además, la continuada omisión del Congreso para emitir propaganda gubernamental y derecho de réplica, obliga a los consejeros del IFE (seis en funciones) a seguir expidiendo reglamentos que luego se convierten en motivo de impugnación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (VOZ Y VOTO, P. 3, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

V Aniversario del Canal Judicial/ Isabel Salmerón. A lo largo de los últimos cinco años, la Judicatura Federal ha propiciado el acercamiento con la sociedad mediante la transmisión de las sesiones de los plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a través del Canal Judicial, transparentando así la labor de la justicia federal. Así lo señaló el ministro Juan Silva Meza, presidente de la SCJN y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) quien felicitó a los 126 trabajadores que integran el equipo del Canal Judicial, deseándoles que su prestigio traspase fronteras. (VOZ Y VOTO, P. 14-16, SCJN, ISABEL SALMERÓN)

México entre los países de AL que avanza en materia de equidad y género. Integrantes del Poder Judicial de la Federación (PJF) sostuvieron una reunión de trabajo con Line Bareiro, representante del Comité de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés). En el encuentro intercambiaron opiniones y dialogaron sobre dicho acuerdo internacional adoptado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el impacto de su ratificación para México y su implementación de justicia. En algunas regiones de Latinoamérica los más pobres, los indígenas y las mujeres no tienen acceso a la justicia ni a la participación política, aseguró Line Bareiro ante secretarios de estudio y cuenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y del Consejo de la Judicatura Federal. (VOZ Y VOTO, P. 11, SCJN, RAÚL HERNÁNDEZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

MIÉRCOLES 6 DE JULIO DE 2011

Feria del Libro Jurídico en Guanajuato: encuentro con el conocimiento. Un encuentro con el conocimiento fue la Feria Itinerante del Libro Jurídico en Guanajuato, en la que cada presentación de un libro, un cuaderno de divulgación o conferencia magistral provocó la reflexión de los asistentes que, sin duda, se adentraron en el mundo de la legalidad y la justicia. César Armando González Carmona, de la SCJN; Francisco Acuña Llamas, director general de la Coordinación de Información, Documentación y Transparencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); y Luis Manuel Fiesco Díaz, titular de la Unidad de Enlace del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), dieron a conocer los avances que en la materia tiene cada una de las dependencias. Acuña Llamas comentó que el TEPJF fue ganando prestigio y confianza de la sociedad a través de sus resoluciones, y en esa medida fue recibiendo mayor número de solicitudes de información. Luis Manuel Fiesco Díaz señaló que frente a la sociedad el Poder Judicial de la Federación (PJF), entendiéndose como SCJN, TEPJF y CJF, goza de un gran prestigio. (VOZ Y VOTO, P. 2 Y 5, SCJN. ISABEL SALMERÓN)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Corte insta a acatar fallo de CIDH por caso Radilla. La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que es obligatorio para el Estado mexicano dar cumplimiento a las sentencias que dicte la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Lo anterior derivó del análisis que se hace de la desaparición forzada de que la que presuntamente fue objeto el activista Rosendo Radilla Pacheco en 1974, a manos de militares, caso por el que se condenó al Estado mexicano. Sin embargo, en otra votación, los ministros resolvieron que los criterios que emanaron de esta sentencia no son de aplicación obligatoria para otros casos de desaparición forzada que se denuncien en territorio nacional. Este jueves, la Corte discutirá si los impartidores de justicia deben acotar el fuero militar, para no protegerlos en casos donde se violen las garantías individuales. El ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea indicó que la sentencia que condena a México "es obligatoria" y consecuentemente para todos los órganos que conforman el Estado mexicano. "Si hay una condena específica a México, nosotros tenemos que actuar en concordancia con esa condena", expresó. (MILENIO DIARIO, P.11, RUBÉN MOSSO)

Ligan Pedregal 24 con juez corrupto. El amparo que permite la reanudación de las obras en la Torre Lomas, en Pedregal 24, podría estar directamente relacionado con presuntos sobornos pagados a un juzgado federal en el que laboraba Álvaro Tovilla, investigado por el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) por el mismo hecho. Según la averiguación previa de la PGR contra Esiquio Martínez Hernández, ex secretario de acuerdos del Juzgado Noveno de Distrito en Materia Administrativa, Alberto Campbell fue uno de los litigantes que hizo depósitos a favor del ex funcionario. Una referencia publicada en internet el 26 de noviembre de 2007 indica que, al parecer, Campbell era abogado de los dueños de Arrendadora Virreyes, ex propietaria del predio de Pedregal 24, empresa que, en 2006, ganó en el Juzgado Noveno un amparo contra el Programa de Desarrollo Delegacional de Miguel Hidalgo. Las fechas de los depósitos hechos por Campbell al entonces secretario del juez Tovilla son muy cercanas a las del trámite de amparo. (REFORMA, P.1, STAFF)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

MIÉRCOLES 6 DE JULIO DE 2011

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Analizan criterios sobre propaganda. La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral (IFE) analizará los lineamientos para regular la propaganda electoral y gubernamental. El proyecto que será discutido precisa la competencia del IFE para conocer de las conductas que se consideren infractoras de la ley y que se relacionen con cualquier tipo de propaganda. En el texto se diferencia propaganda gubernamental, propaganda política y propaganda electoral, y define alcances de cada una de ellas. "Se entenderá por propaganda gubernamental aquella que, bajo cualquier modalidad de comunicación social, difundan como tales los poderes públicos federales, estatales o municipales, los órganos de gobierno del Distrito Federal y sus delegaciones, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la Administración Pública y cualquier otro ente de los tres órdenes de gobierno. (REFORMA, P. 6, GUADALUPE IRÍZAR)

Pone IFE candados a gasto de partidos. El nuevo reglamento de fiscalización del Instituto Federal Electoral (IFE), obligará a precandidatos y candidatos a expedir recibos electrónicos de todos los gastos que hagan con recursos provenientes de las prerrogativas entregadas a los partidos políticos, donativos o aportaciones de simpatizantes. Todo movimiento de dinero que se haga durante las precampañas o campañas lo deberán registrar para ser "rastreado" por la Unidad de Fiscalización. Además, el IFE prevé otorgar a cada aspirante un número de identificación personal (NIP), cuya clave compartirán con la Unidad de Fiscalización del IFE y con la secretaría de finanzas del partido político que los postule. "Se trata de eliminar el papel e incrementar la vía electrónica para expedición de recibos, transferencias, constancias de pagos, de ingresos, de donativos", detalló Alfredo Cristalinas, director de la Unidad de Fiscalización. (REFORMA, P. 2 Y 6, GUADALUPE IRÍZAR)

Descontrol en IFE pone en riesgo elecciones 2012: Orozco Gómez. La descomposición en la que se encuentra el máximo órgano electoral del país, provocada por el autoritarismo, la corrupción e ignorancia en la que han caído sus autoridades, es preocupante a tan sólo 90 días de que inicie el proceso electoral del 2012, aseguró Javier Orozco Gómez, senador del Partido Verde Ecologista (PVEM). El descontrol en el que ha caído el Instituto Federal Electoral (IFE), provocó que el presidente del Comité de Radio y Televisión del organismo renunciara a su cargo al considerar que quien sustituirá a Francisco Guerrero, no garantiza una buena actuación del Instituto en los comicios de 2012, en materia de medios de comunicación, argumentó. (UNOMÁSUNO, P. 10, FELIPE RODEA)

Vence credencial para votar "03". El Instituto Federal Electoral (IFE) recordó a la población que la credencial para votar con fotografía "03" perdió vigencia, luego de los comicios en los estados de México, Coahuila, Hidalgo, Nayarit, y Puebla, por lo cual debe ser renovada. El organismo electoral explicó que la reposición de la credencial contribuye a construir un Padrón Electoral actualizado y confiable, además de que el ciudadano obtiene la certeza de que cuenta con una mica infalsificable elaborada con la más avanzada tecnología. En un comunicado, informó que el trámite para la obtención de la mica puede llevarse a cabo en los módulos de atención ciudadana del IFE en cada una de las entidades mencionadas. (DIARIO DE MÉXICO, P. 18, DE LA REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

MÉRCOLES 6 DE JULIO DE 2011

INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

Estado de México

Ebrard culpa a Encinas de colapso en Edomex. Marcelo Ebrard, jefe de gobierno del Distrito Federal (GDF), acusó a Alejandro Encinas, ex candidato del PRD a la gubernatura del Estado de México, de tomar la decisión de no ir en alianza, y por lo tanto, "ahí están los resultados". "Esa es una decisión que tomó el propio candidato que defendimos. Alejandro Encinas dijo: no quiero una alianza, vamos a ir así; bueno, ahí están los resultados", manifestó el mandatario. Al preguntarle sobre los comentarios de perredistas que culpan a Andrés Manuel López Obrador de esta derrota, donde el candidato del PRI le sacó alrededor de 40 puntos a Encinas en los resultados preeliminares, Ebrard respondió que no se trata de culpar ni responsabilizar a nadie. "Desde mi punto de vista, no es un tema en el partido de ver a quién le echas la culpa, sino de entender qué es lo que está ocurriendo". El titular del GDF comentó que se deben tomar acciones políticas inteligentes como las del año pasado, cuando a través de las alianzas se le arrebataron al PRI Oaxaca, Puebla y Sinaloa. "(Las alianzas) pueden ser una de las vías importantes. A mí me parece que la única manera que tienes de balancear el poder de un régimen y no de un partido es conjugando esfuerzos", señaló. (MILENIO DIARIO, P.1, 4 Y 6, SILVIA ARELLANO)

Cuesta a Edomex 388 pesos cada voto. Los comicios mexiquenses resultaron los más caros de los tres procesos realizados el domingo pasado para elegir gobernador, pues cada sufragio emitido en la entidad costó 388.7 pesos. El costo promedio resulta de analizar el gasto que recibió el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), las prerrogativas otorgadas a los partidos políticos, los fondos para la organización de la jornada, así como la votación total emitida. El presupuesto del IEEM fue de mil 710.1 millones de pesos, mientras que los votos contabilizados, según cifras del PREP, fueron 4 millones 398 mil 729, con 99.82% de casillas computadas. De un padrón de 10 millones, 524 mil 428 ciudadanos, acudieron a las urnas 4 millones, 398 mil 729 personas con un abstencionismo de 58.2 por ciento. (REFORMA, P.6, STAFF)

Puebla

Equipo de Moreno Valle conocía vínculos de Marín con narco. Desde la campaña electoral pasada el equipo cercano a Rafael Moreno Valle Rosas, gobernador de Puebla, conocía los vínculos entre la administración marinista y el narcotraficante Ignacio Coronel Sicairos, pero se rehusaron a abordar el tema durante el proceso electoral para no generar un clima de violencia, reveló José Juan Espinosa, dirigente estatal de Convergencia. Espinosa, quien fue uno de los cuatro líderes partidistas que impulsaron la coalición "Compromiso Por Puebla" (PRD, PAN, Panal y Convergencia), afirmó que Fernando Manzanilla Prieto, actual secretario general de gobierno, fue uno de los allegados a Moreno Valle que se negó a tratar asuntos del narcotráfico. Como coordinador general de campaña, Manzanilla sugirió no hablar sobre el vínculo de Marín con el crimen organizado bajo el argumento de que el tema "no era prioritario", además de que el clima político se enrareció con el asesinato del candidato a la gubernatura de Tamaulipas de la alianza PRI-PVEM-Panal, Rodolfo Torre Cantú, explicó. (UNOMÁSUNO, P.39, DE LA REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

MIÉRCOLES 6 DE JULIO DE 2011

Chihuahua

Detienen a hermano de edil de Camargo. José Armando Zubia Fernández, hermano de Arturo Zubía, alcalde de Camargo, recibió auto de formal prisión sin derecho a fianza por parte del juzgado Octavo de Distrito por el delito de posesión de armas de juego, por lo cual enfrentará su proceso dentro del penal de Aquiles Serdán. Zubía Fernández fue detenido el 26 de junio en su rancho "Granja Alicia donde se localizaron seis armas, entre ellas una AK-47 y 299 cartuchos útiles. De acuerdo a información de la Procuraduría General de la República (PGR), el auto de formal prisión se dio una semana después de su detención en el municipio de Camargo, donde su hermano es el presidente municipal. Ante ello, Armando Zubía enfrentará su proceso penal en las rejas del Penal de Aquiles Serdán, donde permanece desde su detención. (EL SOL DE MÉXICO, P.3B, DE LA REDACCIÓN)

INFORMACIÓN RELEVANTE

Replantea PAN estrategia 2012 tras sus derrotas. El Comité Ejecutivo Nacional del PAN acordó replantear su estrategia electoral rumbo a 2012, luego de evaluar las derrotas sufridas durante las elecciones del domingo pasado en el Estado de México, Coahuila y Nayarit. En una reunión con los integrantes del CEN, Gustavo Madero, dirigente nacional del blanquiazul, llamó a corregir los errores cometidos y a encaminar a su partido hacia la victoria en la elección presidencial del próximo año. "Vamos a hacer todo lo que tengamos que hacer, desde el reconocimiento de nuestros errores e insuficiencias, que nos va a servir para replantear las estrategias y acciones con la vista muy clara hacia el triunfo del PAN", expresó Rubén Camarillo, coordinador de Estrategia Electoral, al término del encuentro en la sede nacional panista. (REFORMA, P. 6, CAROLE SIMONNET Y CLAUDIA SALAZAR)

PAN analiza adelantar elección de candidato. José González Morfín, coordinador de los senadores del Partido Acción Nacional (PAN), dijo que ya se analiza adelantar el proceso Interno para designar a su candidato presidencial para la elección federal de 2012. El legislador informó que el tema ya fue puesto sobre la mesa en la Comisión Política panista y de manera paralela se está buscando la mejor opción para tener "los tiempos adecuados e ir reduciendo la lista de los aspirantes para tratar de encontrar al que mejor pueda abanderar las causas de siempre del PAN y el programa del partido". Lo que yo sí podría reconocer en este momento es que es una propuesta que se está analizando en el seno del partido y que seguramente se tendrá que definir en breve. (EL UNIVERSAL, P. 12, HORACIO JIMÉNEZ Y RICARDO GÓMEZ)

Desplegado de Emilio González Márquez, gobernador de Jalisco. Se publicó desplegado del Partido Acción Nacional. "La reciente jornada electoral ha sido adversa para el PAN. Con estos resultados nuestros opositores tratarán de adelantar conclusiones. Debemos evitar que los ciudadanos caigan en el engaño de un irremediable resultado para las elecciones de 2012. Para el panismo, lo sucedido en las últimas horas lejos de representar un obstáculo insalvable, es motivo para renovar el ánimo". (EL UNIVERSAL, P. A5, RAÚL TORTOLERO C.)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

MIÉRCOLES 6 DE JULIO DE 2011

Con “la mafia” de su lado, hasta una vaca gana: AMLO. Andrés Manuel López Obrador, ex candidato presidencial, denunció que los resultados electorales del pasado domingo confirman que en México, la democracia “es prácticamente inexistente” y que en el Estado de México hubo un proceso inequitativo. “Así gana hasta una vaca, con todo respeto a las vacas”. Acusó a Carlos Salinas de Gortari, ex presidente de México, a Enrique Peña Nieto, gobernador del Estado de México, y a Elba Esther Gordillo, presidenta vitalicia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), y a Televisa de aprovecharse de la pobreza del pueblo y de la ignorancia de amplios sectores de la sociedad “para terminar de implantar una dictadura encubierta” en México. El tabasqueño dio a conocer que a partir de hoy iniciará un nuevo recorrido por el país y se pondrá de acuerdo con Alejandro Encinas, jefe de gobierno capitalino, para acompañarlo en su gira por Estado de México, sostuvo que la única forma de cambiar el país es a través de la “insurgencia cívica”. (MILENIO DIARIO, P. 5, LILIANA PADILLA)

Priístas ven bien alianza con el Panal. El apoyo de los priístas para aliarse con el Panal en aras de ganar la Presidencia de la República crece. Manlio Fabio Beltrones Rivera, coordinador tricolor en el Senado, aceptó la posibilidad de que su partido negocie con Elba Esther Gordillo Morales y Nueva Alianza ir juntos a las elecciones presidenciales de 2012. “Y con respecto a las alianzas del PRI con el Panal, pues estratégicamente si sirven para garantizar una transición, serían bienvenidas”, dijo. En entrevista, Beltrones Rivera, con quien Gordillo tiene diferencias, dijo que la líder del SNTE es una dirigente sindical “que merece todos mis respetos” y recordó que ya existe la alianza entre el Panal y el PRI, “y creo que debe continuar en la medida que sea útil para mejorar al país”. (EL UNIVERSAL, P. 12, ELENA MICHEL Y RICARDO GÓMEZ)

Condiciona el Panal acuerdo con tricolor. Aunque acordaron ir solos y con candidato propio a la elección de 2012, el partido Nueva Alianza (Panal) está abierto a negociar con todas las fuerzas políticas para un acuerdo que les permita competir en las mejores condiciones en la sucesión presidencial. Luis Castro Obregón, nuevo presidente de ese instituto político, respondió al coqueteo lanzado por su homólogo del PRI, Humberto Moreira, para ir juntos por el gobierno del país. El partido creado por Elba Esther Gordillo condicionó su apoyo a que se le de un lugar en la negociación de las reformas pendientes, para decidir con quién colaborará en el futuro. (REFORMA, P. 4, CLAUDIA GUERRERO)

Yunes: pidió Elba saquear al ISSSTE. Miguel Ángel Yunes, ex director del ISSSTE, dijo en entrevista que Elba Esther Gordillo, dirigente del magisterio, le pidió saquear los recursos del instituto y colocar en los cargos más importantes a su círculo cercano; al final, admite, entregó delegaciones y algunos puestos. En 2007, señala, solicitó 20 millones de pesos mensuales y dos años después 300 millones para que Nueva Alianza, partido fundado por Gordillo, participara en elecciones. Más tarde, continúa el ex funcionario, exigió que vendiera, a amigos suyos, los edificios del Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), ubicados en la zona centro de la capital del país, para construir un desarrollo comercial. “Me negué a corromper la institución”, dice el también ex candidato del PAN a la gubernatura de Veracruz. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 10, DAVID APONTE)

Me quiere implicar en sus actividades, responde Gordillo. Elba Esther Gordillo, dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), consideró “temerarias, frívolas y calumniosas” las acusaciones que hizo en su contra Miguel Ángel Yunes, ex director del ISSSTE. En un comunicado de cuatro párrafos afirmó que las declaraciones del ex funcionario federal buscan involucrarla en sus actividades. Poco después de la conferencia del político veracruzano, Gordillo dio a conocer un mensaje escrito en el que aseguró que Yunes reaccionó a cuestionamientos “que en días pasados expresaron diversas organizaciones de trabajadores y pensionados, diversos medios de comunicación y la sociedad en general con respecto a su gestión y a la de Jesús Villalobos López, actual director del ISSSTE”. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 10, NURIT MARTÍNEZ Y ANDREA MERLOS)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

MIÉRCOLES 6 DE JULIO DE 2011

Priistas “chocan” por IETU y periodo extra. Francisco Rojas y Manlio Fabio Beltrones, coordinadores del PRI en la Cámara de Diputados, y en el Senado, respectivamente, difirieron en la discusión de mantener o no el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) para el próximo año, y en impulsar o no un periodo extraordinario de sesiones para aprobar las reformas pendientes en materia laboral, política y de seguridad. En entrevista, Francisco Rojas comentó que el IETU debería conservarse “por lo menos un año más”, a fin de no prescindir de los 40 mil millones de pesos que genera el gravamen. (EL UNIVERSAL, P. 3, RICARDO GÓMEZ Y HORACIO JIMÉNEZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios